



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

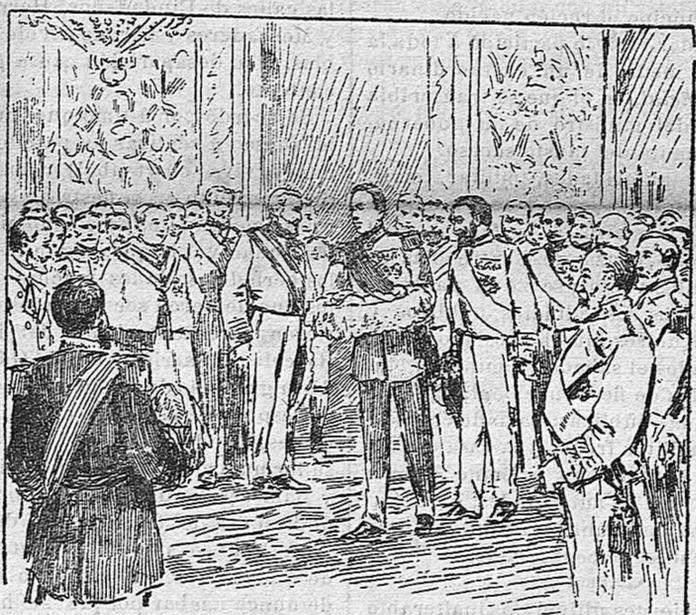
16 de mayo de 1907

Núm. 485

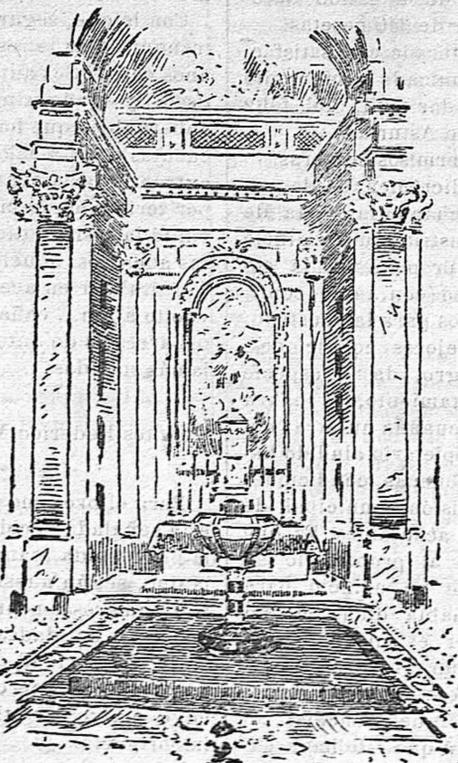
NUEVO PRÍNCIPE

El fausto suceso que con ansiedad esperaba España entera, tuvo realización el pasado viernes en que su magestad la reina doña Victoria, augusta esposa de nuestro joven y amado monarca don Alfonso XIII, dió á la nación un príncipe y al trono un sucesor masculino, colmando así las aspiraciones públicas y llenando de júbilo á todos.

HERALDO DE GERONA eleva á las gradas del trono su respetuosa y entusiasta felicitación por el feliz natalicio y pide al cielo que derrame sus bendiciones sobre el príncipe recién nacido para satisfacción de la real familia y gloria de la nación española.



S. M. EL REY HACIENDO LA PRESENTACIÓN DEL RECIEN NACIDO



LA CAPILLA REAL DISPUESTA PARA LA CEREMONIA DEL BAUTIZO

EL MINISTERIO DE FOMENTO

Y LA RIQUEZA NACIONAL

Después de las catástrofes coloniales, un político español, Sagasta, dijo en el parlamento que el porvenir de la Patria española estaba en el ministerio de fomento. Allí, decía, debe buscar la opinión los medios para engrandecer nuestra Patria, impulsando las energías individuales y fomentando la labor oficial. Han pasado nueve años, y desde entonces, ¿que se ha hecho? Los ministros de fomento, queriendo responder á las demandas públicas, han convocado asambleas, han viajado por provincias, han pronunciado largos y eruditos discursos; pero su labor práctica, ¿donde está? Queda en pié todavía la afirmación de Sagasta. España ha de buscar su grandeza en el ministerio de fomento; España ha de ser fuerte estimulando las iniciativas individuales en dicho ministerio reflejadas.

No debemos buscar los paliativos en nuevas asambleas de productores. Los comerciantes, los industriales, los agricultores, tienen bien consignadas sus aspiraciones en demandas varias y en asambleas antiguas; lo que importa es encarnarlas con urgencia en la vida real del país; practicarlas, pasando del período de las palabras al período de las obras. Por eso no aplaudimos la convocatoria de nueva asamblea que el señor Besada ha hecho. Sobran palabras y escritos, y falta voluntad y firmeza en los ministros para sanear el ministerio, y para que éste responda á las verdaderas necesidades públicas.

Porque, en efecto, el ministerio de fomento es hoy el principal enemigo que tiene la producción patria. Unid la burocracia, la lentitud, el recelo en que inspira sus actos dicho ministerio, á la fiscalización exagerada de la hacienda, y tendreis la suma de todos los obstáculos, trabas y dificultades que se oponen al progreso de la riqueza nacional. El industrial que trabaja, que planea negocios, tiene sus mayores enemigos en los dos ministerios referidos: el de fomento, por cuanto dificulta sus iniciativas con sus informes luminosos, sin duda, pero inspirados en un principio burócrata y centralista á todas luces perjudicial; y el de hacienda, porque grava los actos del capital, desde el momento que se forma ó se agrupa para dar valor á un negocio determinado. No se ha explotado todavía el instrumento de la riqueza, cuando los dos ministerios aparecen á dificultar la labor del industrial.

Se dice que en España carecemos de iniciativas, que los industriales y capitalistas huyen de los negocios aleatorios, pero se oculta que quien mata las iniciativas es el ministerio de fomento, que dificulta con sus reglamentos, trabas é informes, la libre labor del industrial

que, deseando trabajar por el desarrollo de la riqueza, gasta sus energías y capitales en la explotación de industrias. ¿Cómo no ha de huir el capitalista de los negocios industriales, si necesita revestirse de paciencia para sufrir todos los obstáculos que á su iniciativa opone la administración? Si el industrial, recorriendo España, ha visto grandes saltos de agua que, utilizados, podría ser una riqueza positiva, porque transformaría la economía de toda España, necesita conocer los aforos de los ríos en estiaje para que sus cálculos partan de una base real, y se vé obligado á realizar esos estudios particularmente, porque el Estado ha publicado unos datos que no reflejan la verdad, y que no pueden servir de base científica para calcular la importancia del negocio. El capitalista, revestido de paciencia, realiza estos estudios en dos ó tres años, porque necesita la proporción media de estiaje para calcular bien el negocio; pide luego la concesión, hace los estudios de las obras y entonces, cuando ya lleva tres ó cuatro años gastando dinero, haciendo serios estudios porque el Estado no le da los aforos exactos, aparece la administración con sus reglamentos, reales órdenes, consejos y comisiones, que ponen á prueba la paciencia del capitalista. Surge entonces la ingeniería oficial, que estudia, investiga, comprueba lo realizado por la ingeniería privada, y aunque ésta sea competentísima, aparecen las deficiencias, los reparos, las reformas, que en uso de su infalibilidad, dicta la ingeniería oficial. Protesta el industrial; demuestra que los estudios están bien hechos, que no perjudican el interés público, pero sus protestas caen en el vacío: debe hacerse lo dispuesto por el Estado, porque es el único que no se equivoca, el único infalible. Y después, hasta obtener la concesión, llevan el expediente á informe de mil consejos y juntas, perdiendo mientras tanto un tiempo precioso, gastando energías y grandes capitales.

¿Cómo, con este espíritu burócrata, con este espíritu centralizador que se respira en fomento, pueden el industrial y el capitalista tener fe en sus iniciativas? Pierden la esperanza, pierden las energías, y acaban por abandonar unos negocios que habían sido su ilusión, para dedicarse al hermoso oficio de tenedores de papel del Estado.

Y eso sucede en una clase de negocios que han de transformar la constitución de la economía pública. Caudalosos ríos atraviesan las planicies castellanas y las vegas levantinas; lagos importantes cubren las llanuras pirenaicas, que, utilizados debidamente, transformarían la esencia de la vida industrial del país; y, sin embargo, la mayor parte de la fuerza que atesoran se desperdicia, porque el industrial no puede luchar frente á las interpretaciones capciosas de la ley, frente á

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

las crónicas dificultades que la ingeniería burócrata opone á sus iniciativas. Una región agrícola en que no impere más que el laboreo de las tierras y la ganadería, podrá ser región industrial, rica, si utiliza la fuerza que sus ríos y riachuelos llevan al mar. La fuerza barata es la palanca para industrializar una región, como la locomotora es su auxiliar eficazísimo. Sin embargo, lo repetimos, el industrial español que vislumbra estos negocios, hoy ya corrientes y generales en América, Suiza, Egipto y Francia, donde se utiliza la fuerza hidráulica llevándola á grandes distancias, termina por abandonarlos ante los obstáculos que la administración le opone, ante el tiempo que ésta le hace perder, y ante los dispendios que las distintas comprobaciones y rectificaciones le ocasionan.

Dominando este espíritu centralista, este espíritu burócrata, ¿cómo ha de fomentarse la riqueza pública?

Igual calvario recorre el industrial que ha fijado sus miradas en la explotación forestal. Posee España una cuenca extensísima de bosques, que hoy se explotan por el anticuado sistema de cortas anuales. No se estudia la explotación del bosque, como sucede en Noruega y Alemania; la mayoría de ellos están sin ordenar, esto es, sin un estudio real del mismo. Existe una ley de ordenaciones de bosques que autoriza á los particulares á realizar los estudios de ordenación en sustitución del Estado; pero he aquí que si el industrial se acoge á dicha ley, sufre un calvario todavía mayor que el explicado anteriormente.

Estos estudios de ordenación y repoblación de un bosque debe realizarlos el Estado ó el municipio, según así lo determinan algunas leyes alemanas; pero en España el Estado tiene en el más completo abandono semejante servicio. Son los bosques una riqueza positiva, de la cual el país debería obtener beneficios grandes; no obstante, pocas son las hectáreas puestas en ordenación. Y esta ordenación se ha realizado por particulares, que han tenido la paciencia de sufrir todos los obstáculos de la burocracia y de esperar que, al cabo de largos años de tramitación, se les otorgara el derecho ó la subasta para explotar científicamente el bosque.

¡Cuán necesario sería, no obstante, poner en explotación toda nuestra masa forestal! El Estado y los municipios obtendrían rendimientos considerables, el bosque adquiriría valor que hoy no tiene, se daría origen á un gran intercambio y se restarían parte de los 40 millones de pesetas que anualmente enviamos al extranjero por la importación de maderas. La burocracia, la ingeniería oficial, que tarda años y años en despachar y aprobar unos estudios ya realizados á conciencia por los particulares, es causa de que se estrellen las iniciativas privadas, bien manifestadas por este concepto en los archivos de fomento.

Y si pensáis en la construcción de un tranvía ó de un ferrocarril, la burocracia pone igualmente á prueba la resistencia del capitalista. Necesita la administración revestir de mil formalidades sus decisiones; y como dice un competente ingeniero-jefe de negociado en el ministerio, «la administración debe marchar siempre pausada y majestuosamente», palabras que sintetizan todo el espíritu, todo el ambiente de los que dirigen el ministerio de fomento.

La única ley descentralizadora que existe y que beneficia al industrial es la ley minera, que concede la propiedad de las pertenencias que se denuncien, previa una sencilla demarcación. Pero esta ley, que en su esencia y espíritu es

autonómica, tiene ahora una falsa interpretación por los ingenieros de montes. Si la mina denunciada radica toda ó en parte en un monte oficial, se requieren entonces disintos informes, vários estudios y trabajos que se traducen en dispendio de dinero y de tiempo. De modo que la burocracia, interpretando á su manera la misión fiscalizadora del Estado, opone obstáculos á la única ley que en su esencia se aparta de los principios centralistas en que se inspira la vida oficial.

Se comprenderá, pues, por qué hoy el ministerio de fomento dificulta el progreso de nuestra riqueza. Existen multitud de cuencas vírgenes que hoy no tienen ningún valor. Y el industrial huye, se aparta de los negocios, porque ha de sostener una lucha desesperada contra la interpretación de leyes, reglamentos y precedentes; es, incluso, mal considerado por los políticos que dirigen los ministerios, porque éstos, abogados con su mayoría, ignorantes en absoluto de la técnica industrial, sólo juzgan por los informes oficiales, por los consejos de la burocracia, la cual ha dado en apreciar como *negociantes y especuladores* á quienes merecen el calificativo de héroes y de bienhechores de la Pátria. Porque se necesita ser héroe para luchar contra las rutinas, contra los precedentes y contra la ignorancia; y son bienhechores de la Pátria, porque arrostran la maledicencia oficial, las chismografías de los envidiosos é ineptos, y con sus capitales y energías contribuyen al engrandecimiento material de España.

Los elementos oficiales (políticos y burócratas) miran con desconfianza al industrial que trabaja, que vislumbra nuevos negocios, que pide su explotación, porque, ineptos é ignorantes, no comprenden sus grandes concepciones, y le consideran como un *especulador*, del cual hay que desconfiar. No quieren que nadie se enriquezca dando valor y explotando las energías y las riquezas naturales; y así, estas riquezas vírgenes que en España existen, siguen paradas, estériles, sin valor alguno para el progreso y bienestar de España.

No es que en España no existen iniciativas; no es tampoco que falten capitales: unas y otros existen; y si no, bastaría examinar los centenares de instancias que deben figurar en fomento, pidiendo el estudio de bosques, saltos, tranvías, ferrocarriles; falta, si, valor en los ministros para hacer ejecutar aquellas iniciativas; conocimientos en los ministros para no ser simples escribientes de la ingeniería burócrata, y sobre el espíritu centralista que domina en la organización del ministerio.

Precisa que aires puros penetren en el ministerio, que se descentralicen sus servicios, que se tramiten con rapidez las peticiones, que no se dificulten las iniciativas privadas, fecundas é ingeniosas que se revelan en las peticiones á dicho ministerio dirigidas; en una palabra: hoy el ministerio de fomento es un centro burócrata más, y precisa que sea un centro técnico, un centro industrial y comercial que mire los negocios, no desde el punto de vista del burócrata y del político, sino como los mira un financiero, un industrial y un comerciante. Mientras en aquel centro impenen los aires y reglas de ahora, serán inútiles y estériles cuantas asambleas se convoquen, cuantas leyes se dicten y cuantas cantidades en su presupuesto se consignen.

LUIS RIBERA.

(De El Globo, de Madrid)

EL ABOGADO

FRANCISCO ROURE BRAUGET

ha abierto su bufete en el primer piso de la casa número 2 de la plaza de Bell-lloch, detrás de la plaza de la Constitución.

GERONA

NOTICIAS

Un periódico de Madrid, con tanto desacierto como antes lo hiciera uno de Barcelona, ha insertado en sus columnas un infamante artículo acerca de la honrada mujer catalana, artículo que ha causado en los nobles corazones igual indignación que la que produjo el que se escribiera contra la virtuosa mujer castellana y ha motivado la protesta de la casi totalidad de las demás publicaciones.

Por no ser una excepción consignamos la nuestra tan enérgica como sentida, que no hubiéramos hecho constar de otro modo, por entender que escritos como los aludidos, si se tiene la desgracia de empezarlos á leer no deben acabar de leerse, repudiándolos con lástima como obras de locos ó despreciándolos con asco como producciones de malvados, sin contribuir á que sean conocidos y comentados.

—i-i—

En las primeras horas de la tarde del viernes próximo pasado tuvo el vecindario de Gerona, por medio de un ramplón y ridículo pregón de la alcaldía, noticia del alumbramiento de su magestad la reina, que causó general satisfacción, especialmente por ser un príncipe el recién nacido.

El gobernador civil lo participó á toda la provincia por medio de un extraordinario del *Boletín Oficial*, en el que se transcribía el telegrama del ministro de la gobernación dando cuenta del fausto suceso.

Todas las autoridades, militar, civil, eclesiástica, judicial, local y económica se apresuraron á transmitir á la familia real sus felicitaciones, cruzándose entre ellas las correspondientes visitas; se izó el pabellón nacional en todos los edificios públicos y algunos particulares, que han estado colgados é iluminados el sábado, domingo y lunes, declarados de fiesta nacional; han vacado las oficinas públicas; ha dado conciertos la banda militar frente á la casa consistorial; se ha cantado un solemne *Tedum* con asistencia de las autoridades, en la Catedral; y se ha dado una función de gala en el teatro con gran concurrencia.

—i-i—

Celebró el viernes último la inalterable sesión de segunda convocatoria, nuestro ayuntamiento.

Se aprobaron: el acta de la sesión anterior y cuentas por valor de 340 pesetas.

Se acordó haberse enterado con satisfacción de la noticia comunicada por medio de oficio por el gobernador civil, del feliz natalicio del príncipe de Asturias.

Se concedieron dos permisos de obras.

Se dió cuenta de un dictámen de la comisión de fomento desechando la oferta de un propietario, de construir un edificio destinado á escuelas, y proponiendo la celebración de un concurso (con... que, con... curso?) entre propietarios para la construcción de escuelas en mejores condiciones. No sabemos que milagro, de la especie de todos los del ayuntamiento, se habrá obrado en este asunto, cuando nuestras noticias eran que el propietario aludido hacia la oferta en muy buenas condiciones y ahora nos sale la comisión municipal de fomento con que no son aceptables. Es que acaso se haya exigido al propietario en cuestión, que en vez de un edificio para tres escuelas como se había dicho en un principio, lo levante por el mismo precio para dos escuelas y... un instituto? Como el dictámen quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión á petición del concejal señor Bassols, esperamos á que este haga hacer luz en el asunto, para que el vecindario sepa á que atenerse y el porque de la afición de algunos de sus compañeros á celebrar constantemente concursos, apesar

del merecido descrédito en que han caído todos los del ayuntamiento.

Se leyó, y quedó también sobre la mesa á instancia del señor Planas, otro dictámen. Este era de gobernación y se refería á la concesión de autorización á un particular para el tendido de una red para la conducción de fluido eléctrico.

Se acordó adoquinar la calle de Abeuradors y suprimir el paso adoquinado que divide las ramblas de la Libertad y de Alvarez. La primera parte de este acuerdo nos parece excelente pues el piso de la citada calle está intransitable, pero la segunda es sencillamente una barbaridad, porque no pudiendo suprimirse el tránsito rodado por la calle de Abeuradors, que es la única entrada para una calle tan larga y comercial como la de Mercaderes y por los arroyos de las mismas ramblas, es dar pié á los conductores de vehículos para que infrinjan las ordenanzas municipales atravesando con ellos el anden ó paseo. Es muy larga la distancia entre la subida del puente de Isabel II y la calle de la Platería, para que no haya en toda ella ningún paso. El que se vá á suprimir está muy indicado por ser desembocadura de calle tan céntrica y de tanto movimiento como la de Abeuradors, que pone en comunicación las ramblas con las calles de Ciudadanos, Herrerías Viejas y Mercaderes y porque divide las dos ramblas, y su desaparición causa general descontento.

Se acordó por último que unos concejales fuesen á realizar un paseito á Barcelona (y viva el rumbo!) representando al ayuntamiento en la fiesta de los juegos florales celebrada el pasado domingo en aquella ciudad y á la que, según las reseñas de los periódicos, de los muchos ayuntamientos que debieron ser invitados solo concurrieron representaciones del inmediato á Barcelona, Sarriá, y del de Gerona, que se distingue en lo de farolear en fiestas ajenas.

Después de esto vino el capítulo de mociones, siendo dos y muy oportunas las que se formularon: una de los señores Encesa y Balari para que se adoquinara el arroyo de la plaza del Carril y otra del señor Leal para que se arregle el deteriorado piso de las ramblas, cuyo arreglo es el cuento de nunca acabar porque se hace siempre muy defectuosamente, gastándose así bastante más que si de una vez el arreglo se hiciese bien.

Con lo que, seguramente satisfecho de lo tranquila que le resulta la presidencia de unos concejales antaño tan bravos y levantiscos, y ogaño, sin aparente porqué, tan gobernables que hasta aprueban aquellas cuentas de la alcaldía que les soliviantaban extraordinariamente, dió el señor Catalá por terminada la misión de la semana y levantó la sesión, diciendo, sin duda, para sus adentros: aquellas lanzas que te hicieron titubear en aceptar la alcaldía, se han vuelto al fin... cañas, si bien es verdad que tus arrestos de antes son ahora docilidades jamás soñadas.

—i-i—

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

—i-i—

Para el próximo lunes, día 20 del actual, esta señalada la celebración, en Madrid, de la proyectada asamblea corcho-taponera á la que, según nuestras noticias, concurrirán numerosas representaciones de las comarcas y entidades españolas interesadas en la prosperidad de la producción, la industria y el comercio corcho-taponero, por cuyo motivo revestirá esta asamblea gran importancia.

Los que deseen adherirse á la asamblea ó adquirir datos y noticias concretas de la misma pueden dirigirse á las cámaras oficiales de comercio, industria y navegación

de Palamós y San Feliu de Guixols ó á la asociación de propietarios corcheros.

La consagración y entrada en esta ciudad del nuevo obispo de la diócesis es motivo de continuadas rectificaciones.

Ahora parece acordado que lo primero tenga efecto el día 9 de junio próximo y lo segundo el 19 del propio mes.

Al dar la noticia, en nuestra edición anterior, de que por un vecino de la calle del Peso de la Paja de esta ciudad había sido extraído del río Onyar un niño á quien arrastraba la corriente y que corría gran peligro de perecer ahogado, dejamos de consignar el nombre de dicho vecino, por ignorarlo. Hoy podemos decir que quien llevó á cabo tan humanitario acto fué nuestro joven amigo don Juan Serrat Barceló, hijo del conocido industrial de aquella via y alcalde del barrio primero, don Francisco Javier Serrat.

El joven Serrat, á quien felicitamos, en cuanto vió que la crecida experimentada por el Onyar en aquel día podía causar una víctima se arrojó al agua procediendo al salvamento del niño.

Han quedado terminadas las obras de instalación de la sociedad Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, en su nuevo local de la calle de Ciudadanos, número 19 principal (casa Prim). El salón de actos ha sido decorado con tapices y el de café es de estilo moderno decorado con sencillez y elegancia. Las obras de decorado y pintura han corrido á cargo de don Francisco Estruch.

Ha tomado posesión de su cargo de secretario de esta audiencia provincial, para el que fué nombrado recientemente, el ilustrado funcionario y distinguido amigo nuestro, don Eduardo Sárria Herrera, al que deseamos feliz estancia en Gerona.

Con motivo del concurso abierto por el ayuntamiento para la provisión de la plaza de conserje del matadero público, creemos de nuestro deber advertir á los que de buena fé y con positivos méritos piensen concurrir al mismo, que no pierden el tiempo ni malgastan el papel y pólizas en instancias, pues ya se dice por ahí que la plaza está embargada desde mucho antes de vacar y que á concederla á determinada persona está seriamente comprometido cierto número de ediles que por algo se opusieron tenazmente á la supresión, prefiriendo el favoritismo personal á proporcionar una economía razonable y justa al erario municipal, y aun se llega á asegurar que en el asunto median firmas en documentos. (¡Que vergüenza si es verdad!)

De todos modos, recuerden los pretendientes lo sucedido á don José Diví, que acudió al último concurso con un buen bagaje de méritos pero (inocente!) sin ninguna promesa de concejal, y que aunque le fueron aquellos reconocidos y él oficialmente declarado el más merecedor de la plaza de profesor de la escuela de bellas artes, fué esta concedida al colocado en uno de los últimos lugares de la propuesta, sin alcanzar el señor Diví ni un solo voto!

A los concursos del ayuntamiento, mientras en este impere el favoritismo, no debe concurrir ningún pretendiente de buena fé.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Nuestro distinguido amigo particular el señor marqués de Santa Ana, ex-diputado á córtes por Puigcerdá, ha sido elegido senador por la provincia de Jaén, por lo que le felicitamos.

Ha sido declarado cesante el jefe de vigilancia de esta provincia, don Santiago Mingo y ha sido nombrado para substituirle, don Celestino Alba, que habia ejercido un cargo parecido en la frontera.

En la iglesia parroquial de San Félix dará comienzo el próximo sábado, 19 del corriente mes, un solemne novenario organizado por la Archicofradía del Corazón de María en honor de la Virgen. La función empezará todos los días á las 18:30 y predicará en ella el reverendo Joaquin Calper. El domingo día 26, último de la novena, ha-

brá, además, misa de comunión general con plática preparatoria á las 8 y terminada la función de la tarde se cantará una salve y se celebrará besamanos.

Se nos dice que van por tan buen camino y están tan adelantadas las gestiones para edificar un teatro de gran capacidad y de elegante y moderna construcción en el solar donde estuvo el de Novedades que tan desastroso fin tuvo, que se espera por los entusiastas que cuidan de tan laudable empresa poder verla realizada en breve.

Se nos añade que la subscripción de acciones que alcanzó, apenas iniciada la idea de la construcción, una suma muy respetable, y que después por causas fortuitas estuvo algun tiempo estacionada, ha vuelto á subir notablemente gracias á los esfuerzos de los iniciadores y á la confianza que estos y la empresa inspiran al público, lo que hace esperar que será enseguida cubierta hasta la cifra necesaria para levantar un teatro elegante y capaz.

Con la mayor satisfacción consignamos estas noticias y expresamos nuestro vivo deseo de que se confirmen en todas sus partes las alagueñas esperanzas apuntadas.

Tras penosa enfermedad el lunes último falleció en esta capital nuestro buen amigo don Isidro Vidal Pujol, antiguo funcionario de hacienda y persona grandemente apreciada, á cuya familia damos nuestro más sentido pésame.

Ayer á las 11, y en la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, contrajeron matrimonio la agraciada señorita Sebastiana Ferrer, hija de nuestro amigo el alcalde de Palafrugell señor Ferrer Marqués, y el joven fabricante de aquella villa don Tomás Gallart Girbal. Terminada la ceremonia religiosa los invitados á la misma fueron obsequiados con un espléndido banquete en la fonda del Comercio. Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814
 GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
 Biblioteca con 3.000 volúmenes
 Cómodos Salones de Tresillo
 REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
 Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

El próximo sábado, 18 del corriente, celebran feria la ciudad de La Bisbal y la villa de Caldas de Malavella; el lunes 20, las villas de Palafrugell, Vidreras y Vèrges y el miércoles 22, la de Tortellá.

El domingo próximo, Pascua de Pentecostés, y los dos siguientes, la industria é importante villa de Llagostera celebra su fiesta mayor para cuyo lucimiento se están haciendo muchos preparativos, que seguramente llevarán allí, como todos los años, muchos forasteros.

Han sido contratados una reputada orquesta de Barcelona, un hermoso entoldado y una copia del país para las sardanas y habrá, además de las acostumbradas funciones religiosas, conciertos, bailes públicos y de sociedad, cinematógrafos, etc, representaciones en el teatro.

En los mismos dias celebra tambien su fiesta anual San Feliu de Pallarols, cuyo programá de festejos es muy variado.

En la noche del sábado al domingo próximos, las Secciones de Adoración Nocturna de Cataluña, celebrarán la fiesta llamada de las espigas en Lloret de Mar y en el santuario de la Virgen de la Gracia, comenzando á las 19:30 del sábado y terminando en la mañana del domingo con solemne oficio y procesión.

Se hallan en Figueras donde permanecerán hasta el mes de junio próximo practicando escuelas de su instituto en el campo destinado á este objeto en aquella plaza, 4 compañías del regimiento mixto de ingenieros, de Barcelona.

En una tienda de Isidro Cantal, de San Pedro de Ossor, se cometió el otro día un robo. Los ladrones, que no han sido descubiertos, se llevaron varios comestibles, enseres de la tienda y treinta pesetas en metálico.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
 ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
 Consulta diaria de 9 á 4



FUMADORES:
 ¿quereis conservar la salud?
 fumad el papel **SIMÓ.**

TEATRO PRINCIPAL

«La cizaña», de Linares Rivas y «Amor que pasa», de los hermanos Quintero, el sábado y «Buena gente», de Rusiñol, el domingo, han sido las obras puestas en escena en las dos últimas noches de función por la compañía de alta comedia española que actúa en nuestro antes hermoso y cada día mas abandonado coliseo.

En la primera, en «La cizaña», se distinguieron la señora de la Cueva y el señor Torelló, si á este se le quieren perdonar, como parece haber convenido el público, el censurable hecho de que no quiera aprenderse de memoria ningun papel fiándolo todo á sus buenas condiciones de actor, que si le salvan en algunos tropiezos no le valen en muchos otros en que forzosamente tiene que dejar al descubierto su *desaplicación*. La primera, acaso por cuadrarle mejor aquel personaje que otros que nos ha representado se hizo muy merecedora de toda suerte de elogios. El segundo, menos movido que de ordinario, satisfizo mucho al público. Después de esta pareja merecen especial mención la formada por la señora Vitales, siempre segura, siempre discreta y el señor Rigo, que en nuestro concepto, y apesar de no estar exento de defectillos, es el artista de mejores facultades de la compañía.

En el «Amor que pasa» lucharon los intérpretes con el excelente recuerdo que otros dejaron de la misma obra; ello no obstante salieron en general airoso; de ellas, y en primer término, la señora Vitales y así sucesivamente las señoras de la Cueva, Gil, Delgado, Quart y Arquer y de ellos por el mismo orden Rigo, Aymerich, Torelló y Pladevall. A Torelló, por lo mismo que es el director, y no mal director, hay que censurarle que en su afán de lucir su bien provisto y elegante guardarropa, cometiese la indiscreción, en nuestro concepto, de cambiar de traje en el segundo acto, habiéndonos hecho saber en el primero que fué á Arenales del Río á caballo y por dos dias, lo que quiere indicar que fué tambien sin equipaje; esta indiscreción le hizo poner mal con la verdad escénica al presentarse inmediatamente antes de montar de nuevo á caballo para regresar á Cañaverol, con pantalón largo; todo esto hubiera evitado con limitarse en el segundo acto á aparecer con el mismo traje y sombrero dejando el gabancito. La señora Puchol, cuyas facultades no tienen cabida en el reparto de «Amor que pasa», se dejó adjudicar ó se adjudicó el secundario papel de gitana, que representó y vistió tan justamente admirando; el público estuvo injusto con ella aplaudiéndola poco.

Vamos consumiendo el escaso sitio que se nos concede para reseñar las funciones del Teatro Principal, á las que por simpatía á los artistas dedicaríamos mucho más, y es fuerza que abreviemos más todavía. Por esto nos hemos de limitar á decir que en la noche del domingo mereció «Buena gente» muy buena interpretación, distinguiéndose en ella las señoras Puchol, Vitales y Cueva y los señores Torelló, Araixa, Rigo, Aymerich y Lopera.

La función del domingo fué de gala en honor del nacimiento del príncipe de Asturias y en ella amenizó los entre actos la banda del regimiento de Asia justamente aplaudida. La marcha real española con que dió comienzo el concierto fué oída de pie por la concurrencia y saludada con aplausos y un viva España!

La compañía Puchol—Torelló—Rigo—Araixa anuncia un último abono por cuatro funciones que tendrán lugar en los dias 26 y 27 del actual y 1 y 2 de junio próximo, durante las cuales habrá notables estrenos.

Para el día 8 del mes próximo venidero se anuncia en el Teatro Principal el debut de la compañía del de Romea de Barcelona, formada por las señoras Clemente, Jarque, Baró, Faure, Forest y Santaularia (J.

y P.) y los señores Capdevila (J. y S.) Goula, Martí (J. y H.) Santaularia, Doménech, Delort, Antiga, Ortiz, Torre y Jornet.

Entre otras obras de su vasto y escogido repertorio pondrá en escena dicha compañía «La taca de café», «La barca nova», «Arrels mortas» y «La mare», de Rusiñol.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

En la pieza separada sobre exacción de una cuenta jurada por concepto de derechos y adelantos del procurador Don Federico Bassols, en autos de juicio ejecutivo seguidos bajo mi actuación por D. Jaime Puigoriol contra Don Juan Duch y Casademont, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA.

JUEZ

SR. GARCÍA PUELLES.

Gerona seis de Mayo de mil novecientos siete.—Por presentado por el procurador Don Federico Bassols el anterior escrito y cuenta detallada con justificantes que se acompañan, en méritos de autos de juicio ejecutivo promovidos por Don Jaime Puigoriol contra don Juan Duch Casademont; fórmese con todo ello ramo separado menos los comprobantes que se devolverán al citado procurador; y con vista del precepto terminante de los artículos octavo de la Ley rituarial y trescientos cincuenta y ocho de los Aranceles judiciales para lo civil, requiérase á Don Juan Duch Casademont poderdante en el tal juicio ejecutivo del indicado procurador, para que pague la cantidad de *ochocientos veintiocho pesetas cincuenta y ocho céntimos* que de la expresada cuenta resulta, con las costas, dentro del plazo de seis dias, bajo apercibimiento de apremio; y en atención á ignorarse actualmente el paradero del D. Juan Duch, de conformidad con lo dispuesto por la expresada Ley rituarial en sus artículos doscientos sesenta y nueve y doscientos setenta y cinco, hágase el requerimiento acordado median- te cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado é insertará en uno de los Diarios de Avisos de la localidad.— Lo mandó y firma el Sr. D. Carlos de García Puelles, Juez de 1.ª instancia de este partido: doy fé.—Carlos de G. Puelles.—Ante mí, P. D.—Narciso Ripoll Oficial habilitado.

Y en atención á no ser posible hacer la notificación y requerimiento ordenados en la preinserta providencia por ser desconocido el paradero del moroso D. Juan Duch Casademont se expide la presente que se fijará en los estrados del Juzgado y se insertará en uno de los Diarios de Avisos de la localidad para que le sirva á aquel de notificación y requerimiento, apercibido de pararle el mismo perjuicio que si se le hiciera en su persona.

Gerona seis de Mayo de mil novecientos siete.

El Escribano
 Narciso Ripoll
 Oficial habilitado

LIBROS Y PERIODICOS

«Cadena perpetua», es un interesante cuento de J. Nogales, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La cubierta, á todo color, «En el jardin de las Tullerías», es de Carlos Vázquez, y el suplemento en color, «Azoteas de Sevilla», de García y Rodríguez.

En los originales literarios figuran: «La mosca», por Gil Parrado y Xaudaró; «El milagro de Zobeida», por Pedro Mille y Regidor; y la «Pesca nocturna», información con fotografías.

Contiene, además, Caricaturas extranjeras. La casa moderna. La semana pasada. Cantares populares ilustrados. Sección recreativa. Serie de banderas. La crónica gráfica, de ocho páginas, tiene actualidades de la visita de Santos Dumont á la casa de *Blanco y Negro*. Aniversario de la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del Regimiento de Isabel la Católica. Exposición de automovilismo, ciclismo y deportes. Retrato de Fallières, por L. Bonnat. La Exposición de Bellas Artes de Venecia. Arqueta de la ofrenda de Asturias. D. Manuel Villamil, nuevo académico de la Historia. El viaje de los reyes de Inglaterra á Palermo, etc., etc.

—*Nuevo Mundo*.—Es muy interesante el número último de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

La exposición de automóviles de Madrid.—La reina doña Victoria de paseo.—

Don Alfonso XIII en el tiro de pichón.— La exposición de bellas artes de Barcelona.— Fiestas en Las Palmas.— Sánchez Toca en el ayuntamiento de Madrid.— La feria de Jerez.— Santos Dumont en Madrid.— Fiesta ciclista en San Sebastián.— Cuadros maridreños: La Bombilla, etc., etc.

—«Treinta y cuarenta», novela por Edmundo About. Un tomo ilustrado por Pícolo. Es un derroche de ingenio el que hace el autor en esta deliciosa novela. Los procedimientos de que se vale para llevar á Baden á un enemigo foribundo del juego y hacerle ganar, contra su propósito, son de una gracia fina y delicada, así como los múltiples episodios de la obra.

«Treinta y cuarenta» forma el tomo 57 de Biblioteca Calleja, predilecta entre todas, para los lectores de buen gusto. Precio 80 céntimos.

—El número de abril de la revista mensual *Por el Arte*, publica su acostumbrada información del ministerio de instrucción pública y bellas artes, así como la sección «Gaceta de Madrid».

Anuncia su próximo número de mayo que dedicará á la exposición internacional de bellas artes de Barcelona, sin omitir por eso la información de actualidad.

Además inserta artículos de Abril; Charla, por Un Cartujo; En el Ateneo, por J. Villaseñor; Por los teatros, de Edmundo Dantés; Exposición, Sancha, Xaudaró y Medina; Vera en casa de Vilches; Concurso de Carteles, por J. G. Ibáreta; Exposición Oliver, por J. M. García Flores; Goma bicromatada, por Pedro Sanz de Garza; Exposiciones Amaré y de arte retrospectivo, por Alcoverro; Sotomayor, por W. Klaer, é infinidad de noticias que interesan á todo artista, así como á los aficionados.

Se halla de venta en todas las librerías.

—Hemos recibido el tomo correspondiente á los juegos florales celebrados en

esta ciudad el año 1906, cuarto de su fundación, que contiene el acta de la fiesta, la lista de socios, los discursos leídos en aquella y los trabajos en prosa ó verso premiados en la misma.

PASATIEMPOS

Solución á la hache numérica anterior:

FLORENCIA

CHARADA

Nombre de mujer el *todo*.
Prima, dos, *tercia*, *postrera*,
también de mujer es nombre;
y otros dos nombres expresan
de hembra *quinta*, *cuarta*, *quinta*,
y la *quinta* tras la *tercia*.

El de las Gansadas.

Sección Religiosa.

Santoral. — *Día 16, jueves.* — Santos Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

17, *viernes.* — San Pascual Bailón confesor.

18, *sábado.* — San Félix de Cantalicio confesor y Santa Claudia mártir.

19, *domingo.* — PASCUA DE PENTECOSTÉS. — San Pedro Celestino papa.

20, *lunes.* — Santos Bernardino de Sena y Baudilio mártir.

21, *martes.* — San Secundino mártir y Santas Aglae y virginia mártir.

22, *miércoles.* — San Emilio.

Guarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Bernardas y el próximo domingo empezarán en la de las Hijas de San José, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, praecrita, griega ó latina; 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmando con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos **Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español**; 6.º Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos **Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau**, etc.; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargámenes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

TRES CASAS

para vender en una importante población de esta provincia.—Para mas detalles: administración de este periódico

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SEÑORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

En la imprenta de este periódico plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL
ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.